

LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO ONLINE: RELEVANCIA Y PROPUESTAS DE MEJORA

ROVIRA FERRER, Irene

Profesora de Derecho Financiero y Tributario, Universitat Oberta de Catalunya
iroviraf@uoc.edu

RESUMEN

Con el fin de profundizar en la comprensión y desarrollo de las competencias y de mejorar y dinamizar el proceso de aprendizaje, es evidente que el fomento de la comunicación en las aulas virtuales aparece como uno de los factores más importantes, tanto por lo que se refiere a la que mantienen los propios profesores entre sí y estos con los estudiantes como por lo que respecta a la que mantienen estos últimos. Concretamente, dicho estudio pretende poner de manifiesto la relevancia de la comunicación en la enseñanza virtual (especialmente en la del Derecho) y aportar una serie de propuestas para su fomento, basándose esencialmente en el sistema educativo de la Universitat Oberta de Catalunya.

PALABRAS CLAVE: Tecnologías de la Información y la Comunicación, competencias, comunicación, procedimiento de aprendizaje.

1. INTRODUCCIÓN

A pesar de que la comunicación siempre ha formado parte los procedimientos de aprendizaje (ya que se encuentra implícita toda transmisión de conocimientos), cierto es que, tras la instauración del crédito europeo, la necesidad de su fomento se ha convertido en un imperativo, y es que el papel más activo con el que se encuentran ahora los estudiantes debe venir acompañado de la ayuda y el soporte pertinente por parte del docente para que la adquisición de competencias acabe siendo una realidad.

No obstante, las ventajas y beneficios de potenciar una mayor comunicación no sólo se encuentran en la relación entre los profesores que imparten docencia y los estudiantes, sino que también resulta de sumo interés en la que mantienen los propios estudiantes y la que se da entre los propios miembros del equipo docente.

De este modo, no sólo se consigue aumentar la calidad de la docencia incrementando su eficacia, corrección y homogeneidad, sino que también se consigue una notable mejora en la profundización y consolidación de los conocimientos y, en gran medida, un mayor interés e implicación por la materia estudiada.

Así pues, el presente estudio contiene un doble objetivo: por un lado poner de manifiesto el importante papel que tiene la comunicación en el escenario actual de la educación superior (especialmente en los entornos online) y, por el otro, aportar una serie de propuestas y estrategias para hacer posible su fomento en el más amplio de los sentidos.

2. LA RELEVANCIA DE LA COMUNICACIÓN EN LA ACTUAL ENSEÑANZA SUPERIOR

Tras la instauración del Espacio Europeo de Educación Superior, el eje vertebrador que debe articular la docencia universitaria es la adquisición de competencias, lo que ha comportado que el sistema de aprendizaje pase a centrarse en los propios estudiantes y deje a los docentes sin su papel de actores principales.

De este modo, y aunque la adquisición de conocimientos específicos sobre una materia continúa siendo un elemento primordial en la educación, las tradicionales

clases magistrales han quedado relegadas a un segundo plano, ya que deben ser los estudiantes los que adopten un papel más activo en su propia formación¹.

Obviamente, este nuevo concepto del procedimiento de aprendizaje ha llevado aparejado una serie de cambios en gran parte de sus elementos, ya sea en la planificación de las asignaturas², en la metodología docente³ o, como es lógico, en propia evaluación⁴. Asimismo, y aunque los docentes deben seguir velando por la transmisión de conocimientos, otro de los grandes cambios se ha dado en su relación con los estudiantes, y es que deben compensar la mayor autonomía de estos últimos y hacer posible la adquisición de competencias ofreciendo funciones de guía, ayuda, dinamización y estímulo en el estudio y una atención más personalizada⁵.

Como es lógico, no hay que olvidar que, en gran medida, este nuevo escenario ha sido posible gracias a la incorporación de las Tecnologías de la Información y la

¹ En palabras de CABERO, este cambio en la enseñanza, generado en gran parte por la incorporación y expansión de las tecnologías de la información y la comunicación, ha comportado un nuevo concepto de alumno “más preocupado por el proceso que por el producto, preparado para la toma de decisiones y elección de su ruta de aprendizaje. En definitiva, preparado para el autoaprendizaje, lo cual abre un desafío a nuestro sistema educativo, preocupado por la adquisición y memorización de información, y la reproducción de la misma en función de patrones previamente establecidos. En cierta medida, estos nuevos medios reclaman la existencia de una nueva configuración del proceso didáctico y metodológico tradicionalmente usado en nuestros centros, donde el saber no tenga porque recaer en el profesor y la función del alumno no sea la de mero receptor de informaciones”. (CABERO ALMENAR, J.: *Nuevas tecnologías, comunicación y educación*, Revista Electrónica de Tecnología Educativa (EDUTEC), nº1, 1996, pág. 2).

² Véase un estudio de la nueva planificación de las asignaturas basado en la adquisición de competencias en CERRILLO MARTÍNEZ, A.: *Planificación por competencias en entornos de educación virtuales* en “Enseñar Derecho en la red”, Barcelona, Bosch, 2006, págs. 31 a 43.

³ Al respecto, puede verse DE MIGUEL, M.: *Cambio de paradigma metodológico en la Educación Superior. Exigencias que conlleva*, Cuadernos de Integración Europea, nº 2, 2005, págs. 16 a 27.

⁴ Véase un análisis detallado de la incidencia del nuevo sistema en la forma de evaluación en DELGADO GARCÍA, A.M. Y OLIVER CUELLO, R.: *La evaluación continua en el nuevo escenario docente*, Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, Vol. 3, nº 1, 2006, pág. 2; y en DOCHY, F.; SEGERS, M. Y DIERICK, S.: *Nuevas Vías de Aprendizaje y Enseñanza y sus Consecuencias: una Nueva Era de Evaluación*, Revista de Docencia Universitaria, Universidad de Murcia, 2002, Vol. 2, nº 2, pág. 9 y ss.

⁵ Al respecto, como señala PERRENOUD, no hay que olvidar que las competencias, que son el nuevo cometido en la educación universitaria, consisten en “la capacidad de actuar de manera eficaz en un tipo de situación”, si bien, a pesar de que dicha capacidad se apoya en un tipo de conocimientos, “no se reduce a ellos”. (PERRENOUD, P.: *Construir competencias desde la escuela*, Santiago (Chile), Dolmen, 1997, pág. 7).

Comunicación (TIC), y es que, sin las mismas, el incremento exponencial de la necesidad de comunicación e interacción que lleva implícito no hubiera sido viable⁶.

Así pues, y aunque la comunicación siempre ha sido un elemento crucial en la enseñanza, su requerimiento actual (especialmente en relación con la atención personalizada) es máximo, sobre todo en lo que respecta al aprendizaje en línea. Al respecto, como señala SANGRÀ, si entendemos cualquier proceso educativo como un proceso de comunicación, es evidente que ésta será básica para la realización de cualquier práctica en un entorno virtual⁷, del mismo modo que, como recalcan BADIA y MOMINÓ, no hay duda de que la actividad basada en la interacción es una de las piezas clave en los procesos de enseñanza online⁸.

En cualquier caso, conviene tener presente que, si bien esta mayor comunicación se da esencialmente entre los docentes y los estudiantes, también se plantea entre el propio equipo docente, ya sea entre el de una misma asignatura (en tanto que la coordinación, la homogeneidad de criterios y la eficacia y celeridad en las respuestas resultan cruciales para la buena calidad de la docencia) o entre el de las diferentes asignaturas (dado que siempre hay cuestiones generales que se deben discutir y tratar).

3. EL SISTEMA DOCENTE DE LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

Una vez vista la importancia de la comunicación en la enseñanza superior, procede explicar a grandes rasgos el sistema docente de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) para ver cómo le afecta específicamente y plantear una serie de propuestas y estrategias para su potenciación.

⁶ Entre otros, así lo pone de manifiesto FREIRE, quien señala que “la educación, como proceso basado en conocimiento, comunicación e interacciones sociales se ha visto afectada de forma radical por la emergencia de la cultura digital”, la cual, a su vez, “ha transformado a sus actores, profesores y estudiantes, provocando la necesidad de cambios en las propias instituciones educativas”. (FREIRE, J.: *Presentación del Monográfico cultura digital y prácticas creativas en educación*. RUSC. Revista De Universidad y Sociedad Del Conocimiento, núm. 6, 2009. Disponible en: <http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/view/v6n1-freire/v6n1-freire>. Fecha de consulta: 1 de septiembre de 2012.

⁷ Citado por ROMERO, M.: *Disseny i avaluació d'un centre virtual de recursos de tecnologia educativa com a eina de formació dels mestres en l'ús de les TIC*. Tesis doctoral no publicada, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, 2008.

⁸ BADIA, A. y MOMINÓ, J.: *¿La interacción es la clave de los procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos virtuales instruccionales?* en “La incógnita de la educación a distancia”, Barcelona, ICE Universitat de Barcelona/Horsori, 2001, pág. 157 a 185.

Así, la principal característica de la UOC es que imparte toda su docencia a través de Internet, de modo que, con la excepción de las pruebas finales (que deben realizarse de forma presencial), la planificación docente, el acceso a los materiales didácticos y recursos, las pruebas de evaluación continua, las diferentes actividades y la resolución de dudas y preguntas se realiza íntegramente online.

Asimismo, otra característica que, sin duda, le es propia es la singular estructura de su personal docente, la cual, fundamentalmente, se compone de dos figuras diferentes: los Profesores Responsables de la Asignatura (PRA) y los Profesores Consultores (PC).

Por su parte, los PRA, que forman parte de la plantilla de la Universidad a tiempo completo, son los máximos responsables académicos de sus asignaturas, y sus principales labores consisten en realizar la planificación de las mismas, controlar la calidad de los materiales docentes y demás recursos, seleccionar los PC y, en general, coordinar y supervisar la docencia.

Los PC, en cambio, son los que realmente imparten la docencia en sentido propio en cada una de las aulas y mantienen una relación directa con los estudiantes, es decir, son los que presentan las diferentes unidades de aprendizaje, elaboran y corrigen las diferentes pruebas de evaluación, guían el estudio de la asignatura y responden las consultas de los estudiantes. Igual que los PRA, y como es lógico, los PC son especialistas de la materia sobre la que imparten docencia (ya desde un punto de vista académico -es decir, porque forman parte del personal docente de otra universidad- o profesional -por ejemplo, en el caso de Derecho, porque son abogados, jueces, fiscales, Inspectores de Hacienda, etc.-), aunque, a diferencia de los primeros, su colaboración con la UOC no constituye su actividad principal. Además, también como distinción, su relación con la UOC no tiene porque ser continua, sino que dependerá de que su asignatura sea anual o semestral y, sobre todo, del número de estudiantes matriculados (ya que en función de los mismos se abrirá el número de aulas virtuales que sea necesario).

No obstante, como se apuntaba, es el PRA el último responsable de la calidad de la docencia de sus asignaturas, y es que, además de seleccionar los PC, es el que debe coordinar y supervisar su actividad (aunque nada impide que el PRA pueda hacer, a su vez, de PC). Así, es el que reparte, centraliza y revisa, al inicio, el trabajo general que deben hacer los PC (básicamente actualizar las guías de estudio, elaborar los enunciados y las soluciones de las Pruebas de Evaluación Continua (PEC) y de las Pruebas Finales), del mismo modo que, una vez iniciada la docencia, es el que resuelve las dudas que estos le van planteando y el que les va recordando, a medida que lo va marcando el calendario, de las diferentes fechas relevantes de la asignatura (inicio de unidades de aprendizaje, publicación de las PEC, plazos de entrega, etc.).

Por su parte, en relación con el procedimiento de aprendizaje, los estudiantes matriculados en una misma asignatura se dividen en aulas virtuales (cuyo aforo

máximo es de 70 personas) y a cada una de las mismas se le asigna un consultor. En concreto, dicha aula se compone de diferentes espacios, los cuales se pueden agrupar en cuatro apartados básicos:

- Comunicación: En el cual se encuentran las diferentes vías de relación entre los docentes y los estudiantes y entre estos últimos, puesto que, además de la lista de estudiantes del aula (con la posibilidad de enviar un mail de forma directa a quien se desee), hay el Tablón (en el que sólo puede escribir el PC (y en su caso el PRA) y se utiliza para facilitar información académica relacionada con la asignatura, hacer memoria de las fechas importantes y avisar de la publicación de los pertinentes documentos relevantes), el Foro (en el que pueden escribir tanto los estudiantes como los docentes y se emplea para el planteamiento de cuestiones con una relación menos directa con el seguimiento de la asignatura (noticias de interés, planteamiento de debates, etc.) o para que los estudiantes compartan ideas, comentarios o dudas) y el denominado Espacio de Síntesis (que, al menos en el Grado de Derecho, únicamente se utiliza la última semana antes de la pruebas finales y sirve para hacer un repaso de lo estudiado y resolver las preguntas que puedan surgir).

- Planificación: Donde se encuentra la sección de Actividades (es decir, donde se cuelgan los enunciados y las soluciones de las PEC), la de Unidades (donde se presenta cada unidad de aprendizaje detallando, además de los objetivos y competencias que se trabajarán, las actividades -obligatorias o no- que se realizarán), la de Calendario semestral (en el que constan las diferentes fechas relevantes a lo largo del semestre y se ofrece el acceso a las diferentes guías de estudio) y la de Plan Docente (en la que se explica el planteamiento, el funcionamiento y la planificación de la asignatura).

- Recursos: En el que aparecen los materiales didácticos de la asignatura y los recursos que puedan resultar de interés (ya sean guías, normas, webs, artículos, etc.).

-Evaluación: Donde se encuentra el buzón a través del cual los estudiantes deben entregar sus prácticas y el registro en el que aparecen sus notas.

Gráfico 1. Ejemplo de aula virtual



No obstante, conviene puntualizar que esta es la forma general de las aulas, ya que los PRA tienen la potestad de poder añadir algún espacio que puedan considerar de interés (como puede ser una sección para realizar debates).

En este sentido, como se apuntaba, es el PRA el responsable de diseñar las asignaturas de las que es responsable y decidir cómo serán las actividades que se deberán llevar a cabo, aunque, en todas las asignaturas del Grado de Derecho hay dos posibilidades para su superación: la evaluación continua (basada en la realización de diferentes actividades obligatorias y evaluables a lo largo del semestre y una prueba de síntesis presencial al final) y la evaluación basada en un único examen final presencial. Así, es el estudiante el que puede escoger el sistema a seguir que resulte más adecuado a sus necesidades, aunque, por sus múltiples ventajas, siempre es el de evaluación continua el que se recomienda desde la Universidad⁹.

En tales casos, el equipo docente prepara un conjunto de actividades (las PEC) en función del creditaje de la asignatura (normalmente de 3 a 5), a través del cual se pretende que el estudiante vaya trabajando las distintas unidades de aprendizaje de forma paulatina y consolide sus conocimientos con la práctica. Así, conforme van teniendo lugar las fechas previstas en el calendario docente, se cuelgan los correspondientes enunciados y los estudiantes entregan sus respuestas a través del buzón *ad hoc* del aula, publicándose las correspondientes notas el día previsto junto con un comentario global de los resultados (si bien, en los casos en los que se estima conveniente –especialmente en aquellos en los que un estudiante ha suspendido una PEC o ha estado apunto–, también se envían comentarios individuales). Así, como se apuntaba, si los estudiantes superan la evaluación

⁹ En relación con las ventajas del sistema de evaluación continua, véase DELGADO GARCÍA, A.M.: “El enfoque de la evaluación continua por competencias”, en *Enseñar Derecho en la red*, Barcelona, Bosch, 2006, págs. 43 a 53.

continua, únicamente deberán hacer una prueba de síntesis al final, la cual abarcará todo el contenido de la asignatura aunque el nivel de extensión respecto a los exámenes será considerablemente menor (de hecho, aunque ambas pruebas deben realizarse de forma presencial, la prueba de síntesis está pensada para realizarse en una hora mientras que el examen en dos).

Así pues, a grandes rasgos, este es el sistema docente que utiliza la UOC, por lo que, con base en el mismo, procede entrar a valorar ahora cómo sería posible el fomento de la comunicación a nivel general.

4. PROPUESTAS PARA FOMENTAR LA COMUNICACIÓN EN LA DOCENCIA VIRTUAL

Como se ha podido observar, la comunicación se erige como un elemento indispensable para lograr los objetivos y competencias de las diferentes asignaturas de la enseñanza superior, y es que resulta fundamental tanto entre las propias personas del equipo docente como entre estos y los estudiantes. Por ello, y considerando el sistema de la UOC, se plantean a continuación una serie de estrategias para su fomento en función de los diferentes tipos de sujetos entre los que se puede dar.

De todos modos, con independencia de las diferentes propuestas concretas, existen dos iniciativas de carácter general que permiten potenciar la comunicación global en las aulas, una consistente en la incorporación de soportes que vayan más allá de la comunicación escrita (especialmente de vídeo y audio) y la otra relativa a la incorporación de las últimas tecnologías sociales más extendidas (Facebook, Twitter, etc.).

4.1. Propuestas para fomentar la comunicación entre el PRA y los estudiantes

Ciertamente, la comunicación actual entre el PRA y los estudiantes es prácticamente inexistente, ya que, como se ha visto, el docente que se relaciona directamente con los mismos a lo largo del semestre es el PC. Por ello, y teniendo en cuenta que para muchos la figura del PRA es incluso desconocida, más que estrategias en sentido estricto se enumeran aquí una serie de propuestas para que el PRA pueda darse a conocer y, respetando el ámbito de competencias del PC, tener una mayor implicación. En este sentido, podría publicar en el tablón aula los siguientes mensajes:

- Uno de bienvenida al inicio del semestre en el que se presentara, explicara su figura (diferenciándola especialmente de la del PC) y se ofreciera a los estudiantes para resolver todas aquellas cuestiones de su competencia que pudieran aparecer, animándoles, al mismo tiempo, al seguimiento de la evaluación continuada y deseándoles un buen semestre.

- Los que pudieran surgir durante el curso sobre cuestiones de docencia transversales (incidencias técnicas, normativa sobre copias, etc.).
- Aquellos en los que informara sobre la organización actividades (especialmente por parte de la Universidad) que podrían tener relación con la asignatura.
- Aquellos en los que hiciera extensivo a todas las aulas de una misma asignatura las informaciones (noticias, reflexiones, resoluciones, sentencias, etc.) aportadas por los estudiantes que pudieran resultar de interés (agradeciendo, lógicamente, la participación a los implicados).
- Y finalmente, uno de despedida al final del semestre en el que comentase los resultados generales y deseara a los estudiantes un buen futuro profesional.

4.2. Propuestas para fomentar la comunicación entre el PC y los estudiantes

Evidentemente, ésta es de por sí la comunicación que se da con mayor medida y resulta, sin duda, la más importante, aunque, más allá de la que es propia en cualquier procedimiento de aprendizaje (presentar las diferentes unidades de aprendizaje, resolver dudas, etc.), pueden plantearse estrategias para fomentarla y lograr así una mayor profundización y consolidación de los conocimientos e incluso un mayor interés por la materia. En esta línea, pueden destacarse las siguientes propuestas:

- Animar a los estudiantes para que fomenten su participación en el foro del aula, ya sea aportando noticias o informaciones para comentar y debatir o planteando y respondiendo preguntas sobre la materia. No obstante, cierto es que, al tratarse de una actividad voluntaria, se corre el riesgo de que prácticamente no haya participación, del mismo modo que requiere una atenta atención del PC para que las informaciones o comentarios que se publiquen sean correctos y para que no se compartan datos necesarios para realizar las PEC. De todos modos, una forma de potenciar la participación sin convertirlo en una actividad obligatoria sería a través de la valoración positiva de las aportaciones cualitativamente relevantes de cara a determinar (redondear) la nota final de la asignatura, de la misma forma que, aunque parezca irrelevante, resulta de gran eficacia el tratamiento personalizado en las respuestas.
- En la misma línea, otra propuesta interesante sería la de que fuera el propio PC el que impulsara debates con base en noticias de actualidad (de forma que se expusieran, argumentaran y discutieran diferentes ideas -en ocasiones contrapuestas- en torno a un determinado tema), lo cual, además de permitir la profundización de los conocimientos trabajados, generaría un mayor interés de los estudiantes en la materia (ya que, aparte de permitirles estar al día, comprenderían

las noticias con mayor profundidad). Sin embargo, si se plantea como una actividad voluntaria, también se corre el riesgo de que la participación sea muy escasa, y, si se diseña de forma obligatoria, puede que se pierda la riqueza que los debates llevan implícita (es decir, que los estudiantes preparen sus intervenciones de forma individual y simplemente la troceen), aunque siempre se puede apostar por la misma solución que se proponía en la actividad anterior (por tener en cuenta la participación a la hora de valorar la nota final). De todos modos, cierto es que en el caso de los debates la intervención del PC es fundamental (ya sea para guiarlo, para dinamizarlo o para reconducirlo), motivo por el cual los beneficios que puede proporcionar también son muy elevados¹⁰.

- Potenciar el retorno individualizado de las Pruebas de Evaluación Continua, como mínimo por lo que respecta a los estudiantes que hayan suspendido o que hayan aprobado de forma muy justa. Al respecto, bien es sabido que el retorno por parte de los docentes puede ser general (un comentario para todos los estudiantes), grupal (unas valoraciones dirigidas a los estudiantes que han obtenido una misma calificación) e individual (en el cual la valoración se realiza a cada estudiante indicándole en qué ha fallado y en cómo mejorar su rendimiento), los cuales, obviamente no son excluyentes. Obviamente, el ideal en cualquier asignatura sería ofrecer los tres tipos de retorno o, cuanto menos, el individual, aunque ciertamente, teniendo en cuenta el considerable número de estudiantes (que en la UOC puede ser de 70) y el elevado volumen de corrección que exige la evaluación continua, no siempre es posible. No obstante, apostar al máximo en este punto es, sin duda, una de las mejores formas de potenciar la comunicación y conseguir la mayor parte de las ventajas y beneficios que ofrece su fomento, y es que la evaluación es clave para que el estudiante tenga claras sus carencias y pueda mejorar¹¹.

¹⁰ En relación con los resultados de incorporar debates de actualidad en las aulas puede verse DELGADO GARCÍA, A.M.; OLIVER CUELLO, R. y ROVIRA FERRER, I.: *Los debates sobre noticias de actualidad como herramienta para el desarrollo de las competencias del Derecho Financiero y Tributario* en “Las TIC al servicio de la docencia del Derecho en el marco del EES”, Huygens, Barcelona, 2011, págs. 177 a 186. Asimismo, en relación con los principales problemas que pueden plantear en cuanto a actividades evaluables, véase DELGADO GARCÍA, A.M.; BORGE BRAVO, R., GARCÍA ALBERO, J., OLIVER CUELLO, R. y SALOMÓN SANCHO, L. (2006): *Evaluación de las competencias en el Espacio Europeo de Educación Superior. Una experiencia desde el Derecho y la Ciencia Política*, Barcelona: Bosch, págs. 104 y 105.

¹¹ Al respecto, véase un estudio sobre el retorno y, especialmente, sobre una experiencia en la que se recogen los beneficios del retorno personalizado en DELGADO GARCÍA, A.M.; OLIVER CUELLO, R. y ROVIRA FERRER, I.: *Estrategias para proporcionar el retorno en la evaluación continua* en “Las TIC al servicio de la docencia del Derecho en el marco del EES”, Huygens, Barcelona, 2012, págs. 213 a 222.

4.3. Propuestas para fomentar la comunicación entre los propios estudiantes

Junto con la comunicación que mantienen con el equipo docente, no hay duda de que la relación que mantienen los propios estudiantes también es un elemento imprescindible, ya que, además de poder avanzar juntos y compartir dudas y preguntas, les permite una mayor implicación en el aprendizaje y, en definitiva, un mayor interés.

Evidentemente, algunas de las propuestas descritas llevan también implícito el aumento de la comunicación aquí descrita, como es el caso de la relativa a plantear debates por parte de los docentes o la de animar a los estudiantes a que participen activamente en el foro del aula.

Sin embargo, aunque ambas propuestas lleven implícito el trabajo en equipo (ya que el aprendizaje en tales casos se alcanza afrontando la diferencia y el contraste entre perspectivas y puntos de vista distintos a los propios), el fomento de éste por sí mismo también resulta de gran interés, ya sea imponiendo la realización conjunta de PEC o de parte de las mismas o permitiendo la realización voluntaria de actividades con la misma finalidad¹².

4.4. Propuestas para fomentar la comunicación entre el PRA y los consultores y entre estos últimos

Por último, conviene apuntar algunas ideas para potenciar la comunicación del equipo docente (especialmente entre el PRA y los PC), ya que, considerando que deben actuar conjuntamente, su coordinación es indispensable para la eficacia y la calidad de la docencia (y es que no hay que olvidar que se relacionan de forma totalmente online). Así, con base en tal fin, se pueden destacar las iniciativas siguientes:

- La creación de una sala virtual en la que tengan acceso todos los profesores de una misma asignatura (es decir, el PRA y los PC), de modo que fuera en la misma donde se enviaran y discutieran los enunciados y las soluciones de las PEC, se plantearan y resolvieran las dudas y preguntas que pudieran surgir, se realizaran los correspondientes recordatorios y se comentara la docencia de cada aula valorando los resultados. Así, además de ahorrar e-mails individuales e incluso preguntas (ya que todas se encontrarían centralizadas con la correspondiente

¹² Véase un completo análisis del trabajo en equipo (especialmente enfocado en los entornos virtuales) y de sus múltiples ventajas en PÉREZ-MATEO SUBIRÀ, M.: *El aprendizaje colaborativo en entornos virtuales* en “La dimensión social en el proceso de aprendizaje colaborativo virtual: el caso de la UOC”, Universitat Oberta de Catalunya, 2010, págs. 45 a 63. Disponible en http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/37113/tesi_mperezmateo-1.pdf?sequence=1. Fecha de consulta: 1 de septiembre de 2012.

respuesta -lo cual sería de gran ayuda para los nuevos PC-), todos los documentos estarían unificados y serían accesibles para todos los docentes, lo que permitiría un mayor control de los mismos y, de cara a los siguientes semestres (es decir, a la hora de plantear nuevas actividades), se podrían saber fácilmente los aspectos que ya se han tratado¹³.

Asimismo, además de las cuestiones docentes, dicha sala podría servir para compartir cuestiones académicas, ya sea difundiendo las últimas publicaciones, compartiendo la publicación de noticias, reformas u otras informaciones relacionadas con la materia, planteando incluso debates o discusiones, etc. De este modo, además trabajar en la propia temática de la asignatura, se intensificaría la relación de los diferentes miembros docentes, y es que, aunque sólo fuera a nivel online, aparecería el sentimiento de pertenencia a un grupo real.

- Siguiendo con la idea de las salas virtuales, otra iniciativa podría ser la de crearlas para todo el equipo docente de una misma materia (no asignatura), de modo que, aunque también se pudiera tratar alguna cuestión docente de carácter transversal (como la normativa para los casos de copia), se trataran esencialmente cuestiones académicas con la misma finalidad expresada en el punto anterior.

- Otra propuesta podría ser la de informar a todos los PC de las actividades organizadas por la Universidad que pudieran tener relación con la asignatura (seminarios, jornadas, congresos, etc.), contando, siempre que fuera posible, con su colaboración. Asimismo, si fuera el caso, los PC y los estudiantes podrían conocerse de forma presencial, además de disfrutar de las múltiples ventajas que suponen dichas actividades en relación con su aprendizaje.

- Finalmente, siempre las circunstancias geográficas lo permitieran, sería interesante que, con independencia de las actividades mencionadas en el punto anterior, se potenciara la organización de alguna reunión presencial, en la cual, además de estrechar la vinculación personal y de hacer un seguimiento de la asignatura, pudieran surgir iniciativas comunes relacionadas con el ámbito de conocimiento (como la realización de proyectos, iniciativas, etc.).

5. CONCLUSIONES

Sin lugar a dudas, la comunicación es un elemento clave en la educación superior y más en el escenario actual. Así, con su adecuado fomento no sólo se consigue un superior alcance de los objetivos y competencias propuestos en cada asignatura, sino también una mayor profundización y consolidación de los conocimientos e incluso un incremento del interés por la materia. No obstante, aunque su

¹³ Véase un estudio de este tipo de salas en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, V.: *Salas virtuales de profesores: una comunidad profesional transuniversitaria* en “Enseñar Derecho en la red”, Barcelona, Bosch, 2006, págs. 157 a 173.

potenciación es más que adecuada en todas las relaciones que integra el procedimiento de aprendizaje, cierto es que donde se experimentan los mayores beneficios es en la que mantienen los profesores que imparten la docencia y los estudiantes, ya que, como es lógico, es ahí donde se dan sus principales beneficios y ventajas.

Al respecto, son varias las estrategias y propuestas que pueden llevarse a cabo, aunque la mayor parte de las mismas no están exentas de dificultades o problemáticas para su plena instauración. Así, uno de los problemas que aparece con carácter general es el volumen de estudiantes por aula y el exceso de trabajo que ello supone, especialmente a la hora de procurar potenciar la comunicación individual (que es, sin duda, es la más adecuada -especialmente en relación con la evaluación-).

Asimismo, otra dificultad se encuentra a la hora de procurar conseguir una mayor participación de los estudiantes, ya que, si se persigue a través de actividades voluntarias, son pocos los que se implican, y, si se plantea en forma de actividades obligatorias, se pierde gran parte de la riqueza que conllevan (ya que la mayor parte de los estudiantes prepara su aportación de forma individual y simplemente la trocea).

No obstante, con base en la experiencia práctica, se puede y se debe velar para ir adaptando las diferentes propuestas hasta encontrar el equilibrio, y es que la mejora de la comunicación de forma sostenible constituye un reto actual para todos los docentes universitarios.

De todos modos, cierto es que, con independencia de las diferentes propuestas concretas, existen dos iniciativas de carácter general que, como demuestran varias experiencias, permiten potenciar la comunicación global: por un lado, la incorporación de soportes que no sean el escrito (especialmente de vídeo y audio) y, por el otro, la incorporación de las tecnologías sociales más extendidas (Facebook, Twitter, etc.).